



PROCESO: EJECUTIVO POR COSTAS
DEMANDANTE: MARTHA INÉS CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO: JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL
RADICADO: 2012-00144-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de octubre dos mil veintidós (2.022)

I. Se procede a resolver las peticiones elevadas el 19 de septiembre del año en curso, se dispone:

- Oficiése a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL -, para de manera inmediata de respuesta al oficio No. 550 del 6 de junio del año en curso.

La parte actora deberá diligenciar el oficio, adjuntando copia del oficio antes referido.

- No se ordena requerir a CREMIL para que de respuesta al oficio 140 del 8 de febrero del año en curso, toda vez que el 16 de agosto del presente año esa entidad dio respuesta al mismo.

II. Por Secretaría córrase traslado a la actualización de la liquidación del crédito, presentada el 4 de octubre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 041 del 24 de octubre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria